



RIO GALLEGOS, 10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.308/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Selección de hábitat, Área de acción y productividad del Choique en estepas arbustivas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO y codirigido por la Dra. Mónica Beatriz MARTELLA de la Universidad Nacional de Córdoba;

QUE dicho trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074 – Parte III, Capítulo 1 – Art. 5°;

QUE mediante Nota N° 612/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala la presentación del proyecto mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho N° 018/08 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Selección de hábitat, Área de acción y productividad del Choique en estepas arbustivas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO y codirigido por la Dra. Mónica Beatriz MARTELLA de la Universidad Nacional de Córdoba;

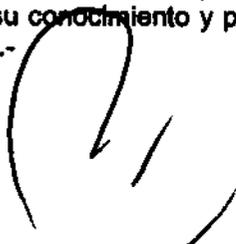
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Selección de hábitat, Área de acción y productividad del Choique en estepas arbustivas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO y codirigido por la Dra. Mónica Beatriz MARTELLA de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actas a la Secretaría de Investigación y Posgrado para su conocimiento y posterior a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para tratamiento.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

063